



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 921.-

Asunción, 05 de julio de 2019

Señor
Luis Enrique Villasanti, Presidente
Asociación Rural del Paraguay

De nuestra consideración:

Le comunicamos la Declaración N° 89, **QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA "XXXVIII EXPO FERIA INTERNACIONAL DE GANADERÍA, INDUSTRIA, AGRICULTURA, COMERCIO Y SERVICIOS Y LA LXXIV EXPOSICIÓN NACIONAL DE GANADERÍA – EXPO 2019"**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 4 de julio de 2019.

Muy atentamente.

Arnaldo Franco
Secretario Parlamentario

Blas Antonio Llano Ramos
Presidente
H. Cámara de Senadores





CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

DECLARACIÓN N° 89.-

QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA "XXXVIII EXPO FERIA INTERNACIONAL DE GANADERÍA, INDUSTRIA, AGRICULTURA, COMERCIO Y SERVICIOS Y LA LXXIV EXPOSICIÓN NACIONAL DE GANADERÍA – EXPO 2019".

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

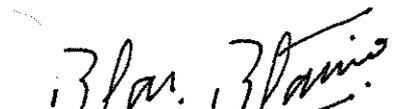
DECLARA:

Artículo 1.º De interés nacional la "XXXVIII Expo Feria Internacional de Ganadería, Industria, Agricultura, Comercio y Servicios y la LXXIV Exposición Nacional de Ganadería – Expo 2019".

Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Arnaldo Franco
Secretario Parlamentario


Blas Antonio Llano Ramos
Presidente
H. Cámara de Senadores

